

Guayaquil, mayo 8 del 2000

## INFORME DEL COMISARIO

**A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MAPIDEJA S.A.**  
Ciudad.

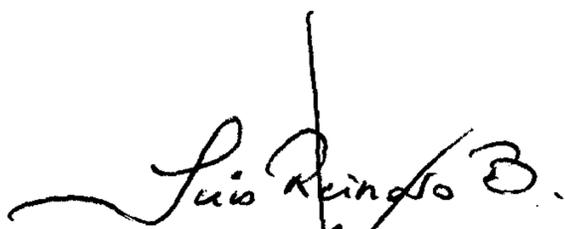
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías – Resolución 901.5.4, Registro Oficial N°. 435 de mayo 11 de 1990; y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de MAPIDEJA S.A. que deberá celebrarse en su oportunidad pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y habiendo cumplido con las obligaciones que el Artículo N°. 321 de la Ley me determina, someto a consideración y aprobación de la Junta General, el Informe sobre la Revisión practicada a los Estados Financieros y anexos por el año 1999, en el que expongo **lo siguiente:**

- En mi opinión la Administración a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias vigentes, así como las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- Del examen al Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las Disposiciones Legales.
- Las cifras o saldos de las Cuentas que constan en los Estados Financieros, guardan correspondencia con los saldos registrados en los Libros de Contabilidad.
- Los Estados Financieros y la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados presentando razonablemente la información requerida por los Accionistas y las Entidades de Control.

Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los Administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
**LUIS REINOSO BELTRÁN**  
REG. # 09531  
C.I. N°. 0906705074

